



Bucaramanga,

21 MAY 2019

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)
JOSE DARIO RODRIGUEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-4560.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

Servicios Postales
wotones S.A.
NIT 900 0629119
CALLE 100 No. 49-63
Lima - Perú. 01 800 111 010

CONTENIDO

Ministerio Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Rad. No: 4822762168900

DESTINATARIO

Ministerio Razón Social:
JOSE DARÍO RODRIGUEZ

Dirección: CALLE 74ª No. 49-63 CASA
49

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580003478

Fecha Pre-Admisión:
14/05/2019 15:43:48

Fecha de Emisión: 14/05/2019 15:43:48

Fecha de Radicación: 14/05/2019 15:43:48

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: 2019-4560
Fecha: 13/may./2019 10:25 AM
Dependencia: 60 - Personería Deleg
Vigilancia Administrativa y asuntos
Disciplinarios
Serie: 30 - PROCESO
Anexos:
No. Folios: 1

Bucaramanga,

Señor(a)
JOSE DARÍO RODRIGUEZ
Calle 74ª No. 49-63 Casa 49
Bucaramanga

ASUNTO: Información de Veeduría
RADICADO: 2018-225
ASIGNACION: Inspección RIMB

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizo visita especial el día 8 de mayo de 2019, al proceso bajo el radicado de la referencia, en el cual me informan lo siguiente:

- El proceso se encuentra al Despacho para fijar fecha para audiencia pública de decreto de pruebas, la cual se fijará en el mes de mayo de 2019.

Por lo anterior esta Delegada Penal continuara ejerciendo la Veeduría respectiva hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Primera Delegada Penal
Rad. 4852-2018
Proyecto: Johanna Álvarez

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 21 MAY 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **JOSE DARIO RODRIGUEZ**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

C.C. 1098 578 580	Observaciones:		
	Caso: Deserción de los		
Centro de Distribución:			
C.C. Oscar Pabon			
Nombre del distribuidor:			
Fecha 1:	DIA	MES	ANO
	05	MAY	2019
Motivos de Devolución			
<input checked="" type="checkbox"/>	Desconocido		
<input type="checkbox"/>	No Residido		
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor		
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada		
<input type="checkbox"/>	Fallecido		
<input type="checkbox"/>	Cerrado		
<input type="checkbox"/>	Rehusado		
<input type="checkbox"/>	No Rescatado		
<input type="checkbox"/>	No Contactado		
<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado		
<input type="checkbox"/>	No Existe Número		

DE SUCCIÓN
17 MAY 2019